

PROTOCOLO DE
ACTUACIÓN COVID-19
ALUMNADO Y FAMILIAS

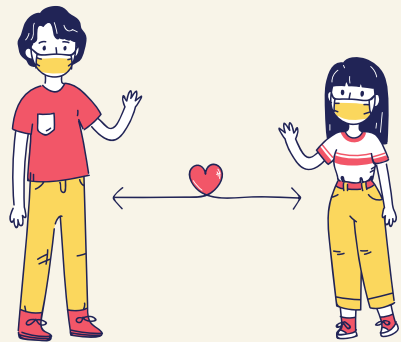
IES FUENTE JUNCAL - 2021/22



MEDIDAS PARA ALUMNADO



Uso obligatorio de mascarilla higiénica o quirúrgica, salvo casos excepcionales. ¡Prohibidas las mascarillas con válvulas!



Distancia social de 1,5 metros en pasillos y recreos.

Permanecerá en su aula, no podrá estar en pasillos. Si tiene clase en aula específica, esperará al profesor, quien lo guiará hasta allí, evitando aglomeraciones.

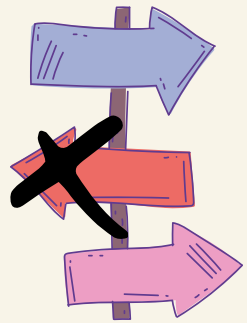


Cuando acceda a la hora, se dirigirá directamente a su aula y esperará al profesor dentro de ella. Tendrá un sitio asignado con su nombre para todo el curso o el trimestre.



Lavado de manos: a la entrada, al cambiar de aula, al volver del recreo, antes y después de comer. Al menos 5 veces al día. Lavado diario de ropa.

MEDIDAS PARA ALUMNADO



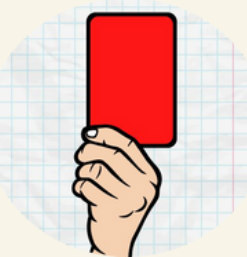
Deberá respetar la señalización y la cartelería dispuesta por el centro. Circulación por pasillo y escaleras: por la derecha.



No podrá prestar ni pedir prestado ningún material. Debe ser responsable de sus cosas, de no olvidarlas en casa y de no dejar nada en el aula.



Deberá traer consigo un kit con bolsa de papel o tela para guardar la mascarilla, mascarilla de repuesto, pañuelos de papel desechables y gel hidroalcohólico.



Conductas contrarias que supongan un riesgo para la salud de cualquier miembro de la comunidad educativa se considerarán una falta GRAVE que supondrá una sanción disciplinaria.



Prohibido acudir al centro con síntomas compatibles COVID-19.

MEDIDAS PARA ALUMNADO



- ➔ Si un alumno/a con certificado médico que indique que pertenece a grupo vulnerable, cumplirá las mismas medidas que el resto, pero además:
 - » Se informará al tutor/a, que dará parte al equipo educativo para atender sus necesidades.
 - » El alumno/a deberá ser responsable y extremar medidas de protección; es necesaria la concienciación de las familias.
 - » Se procurará, en la medida de lo posible, asignarle un sitio solo para él y lo más separado posible del resto de compañeros.
 - » Deberá evitar las aglomeraciones; será el último en salir de clase, por ej.
- ➔ Si el certificado médico desaconseja la asistencia a clase, se informará al equipo educativo para adaptar adecuadamente la formación.



MEDIDAS PARA FAMILIAS Y OTROS



Acceso solo de forma excepcional, con cita previa, por la puerta principal y en horario distinto a entradas, salidas y recreos (de 9:00 a 11:00 y de 12:00 a 14:00; independiente de administración).



Mascarilla obligatoria, distanciamiento social de 1,5m, respetar señalización y demás medidas comunes. Acceso no recomendado a familias pertenecientes a grupos de riesgo.



Se dirigirá al conserje quien comprobará la cita y le dará las instrucciones precisas.



Tutorías preferiblemente telefónicas o por videoconferencia. En el centro solo en caso necesario, con cita previa y dentro del horario anterior.



Ante un caso sospechoso, la familia acudirá al centro a la mayor brevedad para recoger al alumno/a.

ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO



ENTRADAS: flexible desde 8:00 a 8:15.

SALIDAS: flexible desde 14:45 a 15:00.

ACCESOS (exceptuando movilidad reducida):

- » Cancela principal:
 - Edificio de Bachillerato
 - Edificio de la ESO puerta derecha
 - Edificio de la ESO puerta izquierda

- » Cancela pequeña (zona cafetería)

Evitar aglomeraciones y pasar por alfombras de desinfección.



RECREOS Y DESAYUNOS

RECREOS

Horario de 11:15 a 11:45 | Evitar aglomeraciones | Se irá al baño de uno en uno siguiendo las indicaciones del profesorado de guardia, haciendo cola en el patio

DESAYUNOS

Se plantean dos opciones que podrán variar según las recomendaciones de expertos, normativas, instrucciones, condiciones climáticas...

- » AULA: 10 últimos minutos de la 3ª hora | Ventanas y puertas del aula totalmente abiertas
- » PATIO: De 11:15 a 11:30h (máximo 15') | A partir de las 11:30 queda prohibido permanecer sin mascarilla | Siempre en zonas exteriores
- » MASTICAR CON LA MASCARILLA BIEN COLOCADA
- » EVITAR GRUPOS

Cualquier aspecto organizativo del centro podría sufrir modificaciones a lo largo del curso si se comprueba la no efectividad de alguna de ellas, por asesoramiento de expertos, niveles de alerta, modificaciones de normativas, instrucciones, etc.



MATERIALES Y RECURSOS



El material será personal; evitar el uso compartido.

DON'T FORGET



Higiene de manos antes y después de utilizar material compartido (ordenadores, pizarras...).



La persona que use cualquier material compartido lo limpiará tras su uso.

CONSERJERÍA

Las conserjerías NO estarán disponibles durante los primeros y últimos 15 minutos de la jornada, para atender las puertas.

AULAS Y OTROS ESPACIOS



Estarán dotados de gel hidroalcohólico, papel y desinfectante. El alumnado deberá hacer un uso responsable de dicho material.



Se respetará el aforo indicado en cada espacio y la ubicación del mobiliario.



Se ventilarán las aulas y otros espacios durante al menos:

- » 5 min entre clases, si el grupo es el mismo.
- » 10 min entre clases, si cambian de grupo



BAÑOS Y ASEOS

- » Aforo de 1 persona | Cada aula usará los de su planta | Uso de la cisterna con tapa cerrada | Ventanas abiertas o entreabiertas
- » Durante el recreo se usarán aseos del gimnasio (también aforo de una persona) | Control del profesor de guardia | Cola en pistas

AULAS Y OTROS ESPACIOS

SALA DE AISLAMIENTO TEMPORAL COVID-19 (en caracolas):

- » Uso EXCLUSIVO para caso sospechoso.
- » Estará dotada de gel hidroalcohólico, rollo de papel, desinfectante, mascarillas quirúrgicas y papelera con tapa.



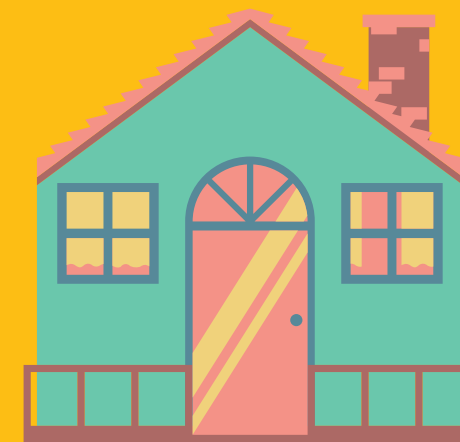
ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

- » Caso sospechoso: cualquier persona con alguno de los síntomas
- » Síntomas compatibles con COVID-19:

Fiebre | Tos | Sensación de falta de aire | Dolor de garganta (odinofagia) | Pérdida o disminución de olfato (anosmia) | Pérdida o disminución del sentido del gusto (ageusia) | Escalofríos | Dolores musculares | Diarreas o vómitos | Dolor torácico | Cefaleas | Debilidad general



ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO



ANTES DE SALIR DE CASA

- » Familias NO llevarán al centro a sus hijos/as: con síntomas compatibles con COVID-19 hasta valoración médica, diagnosticados con COVID-19 o en periodo de cuarentena domiciliaria.
- » Familias vigilarán el estado de salud de sus hijos/as | Les tomarán la temperatura antes de salir de casa (con $37,5^{\circ}\text{C}$ o más no acudir al centro) | Informará al centro sin demora en caso de alumno/a confirmado con COVID-19 | Entregará al centro certificado médico en caso de alumnado vulnerable | Justificarán las faltas, preferiblemente por ipasen, indicando los síntomas para descartar cuarentena, sospecha o confirmación COVID-19 | En caso de aislamiento, acudirá a recoger al alumno a la mayor brevedad posible.

ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO



Cuando un alumno/a inicie síntomas EN EL CENTRO EDUCATIVO

- » El alumno recogerá todas sus pertenencias.
- » El profesor de guardia le acompañará a la sala COVID-19 con normalidad sin estigmatizarla, donde esperará a la persona responsable de su recogida con la mascarilla puesta.
- » El profesor de guardia avisará a la familia para que pase a buscar al alumno/a a la mayor brevedad.
- » Se informará a la Coordinadora Covid para su registro en la aplicación Séneca.
- » La familia debe contactar de inmediato con el centro de salud, informando del diagnóstico médico al centro educativo.
- » Si se encuentra en casa, no acudirá al centro al día siguiente hasta diagnóstico médico, justificando la falta por Ipasen indicando los síntomas para su registro en Séneca.

SALUD RESPONDE 900 400 061 / 955 545 060



ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO



ACTUACIÓN ANTE CASO CONFIRMADO (I):

- » Comprobar que los datos del alumnado están actualizados.
- » Informar de inmediato al centro, no pudiendo volver dicho alumno/a al mismo hasta que los servicios sanitarios lo autoricen
- » La búsqueda de contactos, periodos de cuarentena, condiciones de la misma, etc., se llevará a cabo por estrictas indicaciones de los servicios sanitarios y de epidemiología, trasladando desde el centro todas las indicaciones que se reciban desde dichos organismos.
- » El caso se registrará en Seneca por parte de la Coordinadora Covid y se pondrá en contacto con la enfermera de referencia quien le dará las instrucciones a seguir.

ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO



ACTUACIÓN ANTE CASO CONFIRMADO (II):

- » Desde el centro SOLO se buscarán los contactos estrechos producidos dentro del entorno escolar y en horario lectivo. Aquellos contactos, que aún siendo alumnado del centro, se produzca en un entorno privado no será objeto de las enfermeras referentes escolares, debiéndolo gestionar directamente las familias.
- » NO obstante, el centro debe estar informado del inicio de posibles cuarentenas con objeto de informar a los equipos educativos correspondientes
- » A aquellos alumnos que no puedan asistir al centro por estar diagnosticados con Covid o por ser contacto estrecho (debidamente justificado) se les asistirá la docencia
- » En ningún caso, el centro toma medidas de carácter sanitario, siguiendo siempre las indicaciones de los servicios sanitarios y de epidemiología.

ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO



REGISTRO EN SÉNECA:

- » La Coordinadora Covid registrará en Séneca todos los casos confirmados o sospechosos.
- » La enfermera escolar de referencia tendrá acceso a dichos registros con el objeto de agilizar el proceso, quien podrá articular cita con médico o pediatra (solo de la Seguridad Social).
- » **IMPORTANTE** informar siempre de los síntomas, día de aparición de los mismos y cualquier otra circunstancia de interés al justificar las faltas (iPASEN).

PARTICIPACIÓN DE ALUMNADO Y FAMILIAS

Según documento MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE SALUD. COVID-19. CENTROS Y SERVICIOS EDUCATIVOS DOCENTES (NO UNIVERSITARIOS) DE ANDALUCÍA. CURSO 2021/2022

ALUMNADO

- » Conocer la información general sobre el COVID-19 para comprender su impacto en la salud.
- » Participar activa y responsablemente en el desarrollo de las actuaciones recogidas en el PLAN.
- » Promocionar las medidas de control y prevención para protegerse a sí mismo y a los demás, a través del alumnado mediador en salud si lo hubiese, o favoreciendo la educación entre iguales a través de agentes de salud comunitarios en la escuela.
- » Prestar atención a sus sentimientos y emociones para afrontar de manera positiva los cambios derivados de la evolución del COVID-19.

PARTICIPACIÓN DE ALUMNADO Y FAMILIAS

Según documento MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE SALUD. COVID-19. CENTROS Y SERVICIOS EDUCATIVOS DOCENTES (NO UNIVERSITARIOS) DE ANDALUCÍA. CURSO 2021/2022

FAMILIAS

- » Conocer la información general sobre COVID-19 para comprender su impacto en la salud.
- » Consultar habitualmente la información facilitada por el centro a través de PASEN y/o otros medios establecidos en el Protocolo de actuación COVID-19.
- » Ser conscientes de la importancia su papel para continuar con las medidas de prevención y protección desde casa.
- » Prestar atención a los sentimientos y emociones de sus hijos/as para ayudarlos a entender y aceptar de una manera positiva esta nueva situación.
- » Mantener una comunicación fluida con el centro educativo a través de los canales que el centro haya puesto a su disposición.
- » Participar activa y responsablemente en desarrollo de actuaciones recogidas en el PLAN.

CONSIDERACIONES FINALES

- » Compromiso de las familias para el cumplimiento de las medidas por parte de los alumnos.
- » Cumplimiento de las medidas por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- » La familia estará informada del protocolo de actuación con el objeto de actuar de la forma correcta en cada caso.
- » En caso de aislamiento temporal de un alumno/a, y tras ser avisada la familia, esta se compromete a acudir al centro a la mayor brevedad.



« SOLOS PODEMOS HACER MUY POCO;
UNIDOS PODEMOS HACER MUCHO. »

Helen Keller

